



COMUNICACION

Sevilla, 22 de diciembre de 2015

## NOTA DE PRENSA

### RENOVADO EL ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL HASTA FINALES DE 2016

Las partes trabajarán en el nuevo documento para el período 2017-2020

---

Concluida la vigencia del documento que ha estado operativo entre 2012 y 2015, el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha firmado esta mañana junto al titular de la Confederación de Empresarios de Sevilla, Miguel Rus, y los secretarios Generales de UGT y CCOO, Juan Bautista Ginés y Alfonso Vidán, la continuidad del Acuerdo de Concertación Social hasta diciembre de 2016.

De esta forma, estas entidades renuevan el compromiso para impulsar la economía, la innovación y el empleo en la provincia mediante un nuevo Acuerdo que dé cobertura al período 2017-2020 y cuyo contenido será elaborado a partir de ahora y hasta finales de 2016.

Según ha explicado Villalobos, 'es necesario crear los cauces y circunstancias adecuadas que favorezcan el crecimiento de la tasa de creación de empleo, con el máximo consenso de todas las partes y con la mayor adecuación a la realidad, motivo por el que nos damos este tiempo, en el que matendremos las iniciativas del marco que ha concluido y al mismo tiempo generaremos nuevas iniciativas más acordes a los cambios que se hayan producido'.

La renovación suscrita permitirá seguir con las acciones para el fomento y mejora de las condiciones de empleabilidad, el apoyo al tejido empresarial, potenciar las inversiones en infraestructuras, favorecer el desarrollo local con nuevos instrumentos de innovación y, sobre todo, racionalizar la utilización de los recursos públicos al tiempo que se actúa con el mayor consenso y coordinación en estas políticas de cohesión social y territorial.

El Acuerdo actual trabaja sobre cuatro ejes fundamentales como Formación y el Empleo; Tejido Productivo, Desarrollo Empresarial e Innovación; Cohesión Social y Territorial; y Servicios Públicos y Administración Pública.

Todas las iniciativas que se articularán para la ejecución efectiva de estas líneas estratégicas tendrán un seguimiento en corto por parte de la comisión formada por seis representantes de las entidades compromisarias, cuatro por parte de Diputación y CES y dos de las centrales sindicales.



COMUNICACION

## Ejes de actuación

En materia de Formación y Empleo, el Acuerdo recoge distintas actuaciones. Entre ellas, la realización de un análisis y estudio de la oferta laboral en la provincia de Sevilla adecuando la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo; mejorar la empleabilidad de las personas en situación de desempleo a través de la formación; y, entre otras, coordinar con los distintos agentes de la provincia que prestan servicios en la formación, orientación e intermediación laboral.

En la segunda línea, se prevén acciones para contribuir a la modernización del tejido productivo en la provincia; el apoyo a la creación de suelo industrial haciendo más atractiva su oferta, impulsando la dinamización económica, la diversificación sectorial, la sostenibilidad medioambiental y la responsabilidad social; además, se impulsará el alojamiento empresarial en espacios de titularidad municipal para las iniciativas emprendedoras.

Para la cohesión territorial y social, se reforzarán aquellas políticas sociales que refuercen esta materia con especial atención a la inserción laboral y social de colectivos con especiales dificultades. Se apuesta por el mantenimiento del gasto destinado a políticas sociales del Presupuesto de Diputación y se ratifica el mantenimiento y mejora de los servicios públicos que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.

Dentro de los Servicios Públicos y la Administración Pública, el Acuerdo recoge, entre otros muchos aspectos, la mejora del acceso de la ciudadanía a la administración pública, aumentando la eficacia y la transparencia y orientando la actuación de la misma hacia el máximo de resultados y de compromiso público, reforzando además el uso de procedimientos administrativos telemáticos, la simplificación de trámites y la reducción de plazos.